

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA
DE PICHINCHA S.A. ILEPSA

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIA LICORERA
EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA, reformó y codificó sus
estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito
Metropolitano de Quito el 4 de junio del 2004. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
04.Q.IJ. 2547 de

30 JUN 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente
artículo de los estatutos sociales referente al objeto social, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- 1) Podrá dedicarse a comprar y
embotellar aguardiente, de los asociados o no, arrendatarios de las haciendas
registradas en la empresa, alcohol, vinos y más conexos e industrializarlos
sacando al mercado diferentes tipos de licores de conformidad con las
Leyes ..."

Quito,

30 JUN 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
GPL/cmf
EXT.139
EXP.646
Tram. 17514